



**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

SIENDO LAS 05:00 PM DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2021, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y LA LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----**

1. **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

3. **GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----**

1. **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -

PARA LA PARTIDA 3, DERIVADO DE LA REVISIÓN SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA EL INCISO 6 "REGISTROS SANITARIOS", TIENE FECHA DE VENCIMIENTO AL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO EL PAGO DE LA PRÓRROGA DEL MISMO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.19. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA" -----

**3. GALUMEDICAL, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 7.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -----

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

**1. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

**2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

**3. GALUMEDICAL, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 7, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

**IV.-FALLO.**





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY, 51 DE SU REGLAMENTO, EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO", V.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN BINARIA UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,458,283.60 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CNIS	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-SQ0066	070.581.0117	25500062	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 300 A 320 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, IODIXANOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	4390	\$264.00	\$1,158,960.00
2	HRAEI-SQ0002	070.581.0158	25500062	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 350 A 370 MG I/ML IOVERSOL IOPAMIDOL IOHEXOL IOPROMIDA IOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	3100	\$265.00	\$821,500.00
3	HRAEI-SQ0039	070.592.0080	25500062	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA. MEDIOS DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML. GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA. ENVASE CON 15 ML.	FRASCO	500	\$277.50	\$138,750.00
							SUBTOTAL	\$2,119,210.00
							I.V.A.	\$339,073.60
							<b>TOTAL</b>	<b>\$2,458,283.60</b>

*Handwritten signature/initials*

2. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 4, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-ET5-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,204.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CNIS	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	HRAEI-SQ0040	070.590.0041	25500062	MEDIOS DE CONTRASTE. DE APLICACIÓN POR VÍA BUCAL O RECTAL INDICACIÓN: ESTUDIOS DE TUBO DIGESTIVO. SULFATO DE BARIO. DE ALTA DENSIDAD POLVO. PARA ESTUDIOS DOBLE CONTRASTE. BOTE CON 5 KG.	BOTE	1	\$1,900.00	\$1,900.00
							SUBTOTAL	\$1,900.00
							I.V.A.	\$304.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$2,204.00</b>

3. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 7, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$326,192.00 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CNIS	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	HRAEI-SQ0198	070.592.0114	25500062	MEDIOS DE CONTRASTE. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA ML CONTIENE: SAL DISÓDICA DE ÁCIDO GADOXÉTICO 181,43 MG (EQUIVALENTE A 0.25 MMOL) VEHÍCULO CBP 1 ML ENVASE CON UNA JERINGA DE VIDRIO DE 10 ML	FRASCO	100	\$2,812.00	\$281,200.00
							SUBTOTAL	\$281,200.00
							I.V.A.	\$44,992.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$326,192.00</b>

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 5 Y 6, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS. -----

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.** -----

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

DEBERÁN ACUDIR COMO FECHA LIMITE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx> SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 05:20 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA	RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021". -----

----- FIN DE ACTA -----

